La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Parroquial
San Juan Bautista De La Salle

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Bogotá,
según Resolución No. 003344 del 24 de Octubre de 1989,

Confiere a:

Gómez Cuitiva Karen Lizeth

con T.I. 96122506654

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rubén Darío Hernández Perdomo, Pbro.
Rector

Nyireth Camacho Méndez
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de Noviembre de 2012

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

Colegio Parroquial
San Juan Bautista De La Salle

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución No. 003344 del 24 de Octubre de 1989

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre del año lectivo 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y la Secretaria en la Rectoría del

COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la MODALIDAD ACADÉMICA, según resolución 003344 del 24 de Octubre de 1989, expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Comprobada la situación legal académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

GÓMEZ CUITIVA KAREN LIZETH

con T.I. 96122506654

Es fiel copia del acta original No. 024 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que consta de 32 estudiantes, empieza con el nombre de FRANCISCO JAVIER AGUAS VANEGAS y termina con el nombre de JESSIKA TATIANA VEGA VARGAS.

Rubén Darío Hernández Perdomo, Pbro.
Rector
C.C. 80.417.057 de Bogotá

COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE RECTORIA

Niyireth Camacho Mendez
Secretaria
C.C. 52.278.615 de Bogotá

COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE SECRETARIA

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Noviembre 2012

Powered by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA

CC 1013671899

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No 190170

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202009190801
Bogotá, 19 de Septiembre de 2020

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **H383373225836**

Powered by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA DE GRADO N°202009190801

En la ciudad de Bogotá, el día 19 de Septiembre de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA

identificado(a) con CC N° 1013671899, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 190170 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 19 de Septiembre de 2020.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **A690725879634**